

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **8703** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Susana Téllez Andrea, en nombre y representación de Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales, de Derechos de Autor de Medios Audiovisuales, y de Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el R.D. 1 657/12 que figura registrado con el número 1/34/13, habiéndose acordado por diligencia de ordenación de 22 de febrero 2013 la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" del anuncio de la interposición, concediendo 15 días para que puedan personarse quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Real Decreto impugnado en dicho recurso.

Madrid, 25 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial, María Josefa Oliver Sánchez.

ID: A130010035-1